

Coordenadas de los puntos de observación



El Sr. D. Juan de Dios

Lio 2. N. 13

12 de Agosto

C-8  
Seg. II  
n. 3. 5

En cumplimiento de la Comision que V. Ex.<sup>a</sup> se sirvió darme para que reconociese si la porcion de seda q. ha presentado Diego Moxa, Abogado Conchero, vecino del lugar de Torrente, esta Mada por el Methodo de Bocanron, devo hazer presente ala Junta, que no solo esta Mada por el Methodo de Bocanron, sino q. esta con tanto acierto, y primor, que no puede mejorarse, asi ni por su limpieza igualdad, y hermonia, como por ser de un calor libre proporcionado para muchas fabricas, y otros usos necesarios, de donde que Dho. Moxa, ha acreditado que para esta Mada tiene un particular talento, pues la ha hecho ala primera vez, como pudiera hazerlo despues de algunos años de practica.

En este concepto, y en atencion que Dha. porcion de seda es la mejor, y la mayor que se ha presentado a esta Junta, y por constar de 152 lb 1/2. a que le acompañan todos los instrumentos justificativos, y prevenidos por esta Real Sociedad; comprendo q. en Justicia el referido Moxa es acreedor al premio primero.

Tambien he visto las 6. porciones de seda presentadas por Bautista Riera, Andres Mazon, y Pasqual Bedoño, Miguel Riera, Manuel Corta, y Rosada, y Juan. Benguet, Abogados, y vecinos del lugar, y Encomienda de ella, vaxo de los N. 1. 2. 3. 4. 5. y 6. constando cada una de 97 lb 10 onzas, las que estan muy bien Madas, y regladas por el Methodo de Bocanron, viendo todas dignas de premio, pero en particularidad, y en primer lugar la del N. 1. en el segundo la del N. 3. en el tercero la del N. 2. en el quarto

to la del N.º 6. en el quinto la del N.º 4. y en el sexto  
la del N.º 5. Que es quanto puedo, y devo informar a  
esta Junta sobre el asunto. Valencia, y Octubre 6.  
de 1779.

Joaquín Manuel For

Vicente Díaz

Quin. Serma

102 N.º 6

M. Ill. Sr

N.º 9  
Agricultura.

Señor

C-8  
Leg. II  
n.º 3. 6

Para producir el informe que U. se sirvió encargarnos en Junta de 29. de Sept.º proximo pasado, y responder con el debido conocimiento, al Ex.º S.º Conde de Floridablanca, con respecto a las operaciones de Ylaco de Sebar a la Vaucanson, y pruebas que se executan para su ultimo radical acierto, de Orden, y por cuenta de los Cinco Premios Mayores, del Comercio de Uleón; y hacerlo igualmente sobre el aumento, y estado de una Fabrica de tejidos de Uleón de la misma especie: Hemos pasado a la Casa Huerto de Pontons, para arreguarnos de lo primero; y a la que avita D.º Luis Fernandez en el centro de esta Ciudad, para lo segundo.

Visitada una, y otra; y meditado todo con la mayor detencion; observamos, que en el expresado Huerto, para ser una prueba que con experiencia practica pueda determinar en utilissimo establecimiento; se han distinguido los Premios, con la continua asistencia de D.º Luis Fernandez, poniendo la primera forma en un lugar q. sobre extenso, y acomodado. le acompañan las mayores, y a pocas proporciones, para seguir el todo de quantas operaciones sea Capaz de necesitar, pues que su circunferencia abunda de manobrenos, para todo el mecanismo,